

Guía Docente: Planificación y Evaluación de Programas

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Psicología
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Irene García Ruiz	Correo electrónico	irene.garcia.ruiz@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	www.linkedin.com/in/irene-garcia-ruiz-8419b654		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional

Esta asignatura se fundamenta en una necesidad social fundamental: aplicar un enfoque sistemático y científico que pueda sustentar juicios de valor y toma de decisiones sobre distintos programas sociales. Desde un enfoque psicosocial, se tratarán temas básicos relacionados con el análisis de necesidades de colectivos y comunidades, la planificación y diseño de programas, la intervención psicosocial y la evaluación de dichos programas e intervenciones.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura

- CU-02: Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización.
- CU-03: Utilizar la Técnicas de comunicación profesional de forma adecuada en contextos personales y profesionales.
- CU-05: Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión.
- CU-16: Saber transmitir un informe técnico de la especialidad.
- CU-17: Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc.
- CG-01: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG-02: Capacidad de organización y planificación.
- CG-06: Capacidad de gestión de la información.
- CG-08: Ser capaz de tomar decisiones.
- CG-09: Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros.
- CG-10: Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
- CG-14: Razonamiento crítico.
- CG-15: Compromiso ético.
- CG-16: Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- CG-31: Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad.
- CG-36: Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.
- CG-37: Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.
- CE-01: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-02: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CE-03: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CE-11: Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- CE-12: Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CE-15: Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en

	<p>función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción,...).</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE-18: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación... • CE-20: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes. • CE-22: Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones. • CE-23: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones. • CE-25: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. • CE-26: Ser capaz de elaborar informes orales y escritos. • CE-27: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer diferentes modelos organizativos, e identificar sus implicaciones y posibilidades para la planificación, gestión y evaluación de los programas. • Conocer las áreas, sectores y niveles que intervienen en la planificación social. • Saber establecer las líneas de planificación de un programa. • Conocer los diferentes modelos de evaluación así como las líneas para llevarla a cabo.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	Los contenidos de la asignatura versan sobre: La intervención social, el análisis de la realidad y su conexión con el diseño de la planificación de programas, el diseño de programas y principios de gestión de los programas. Modelos de evaluación de programas. Componentes de la calidad total.
Contenidos	<p>UD1: ¿Qué es un programa de intervención?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la intervención social y comunitaria. • El método lógico en intervención social. • Elementos esenciales de la planificación. <p>UD2: Procedimientos diagnósticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de las necesidades. • Estrategias de diagnóstico. • Población objeto del programa. <p>UD3: Modelos de intervención basados en la evidencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de modelos. • La sistematicidad en los procesos de intervención. • Detección de lecciones aprendidas y extracción de buenas prácticas. • La lógica de la adaptación. <p>UD4: Implementación y evaluación de programas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de intervención • Implantación del programa. • Objetivos de la evaluación de programas • Tipos de evaluación de programas. • Evaluación de programas dentro del ciclo de intervención social. <p>UD5: Diversidad de contextos y contextos de diversidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención a la diversidad en contextos comunitarios. • Intervención con migrantes, educación sexual en adolescentes, con población en riesgo de exclusión social y con colectivos minoritarios. • El efecto del contexto: intervención en la comunidad y en contextos organizativos. <p>UD6: La intervención en el contexto comunitario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos comunitarios que inciden en la implementación. • Preparación para el cambio. • Investigación-Acción comunitaria. • Análisis del contexto comunitario.

METODOLOGÍA

Actividades formativas

El temario de la asignatura se divide en seis Unidades didácticas (UD). Estas UD organizan los diversos contenidos de la materia y proponen diversas actividades de evaluación continua. Tanto los contenidos teóricos como las tareas de evaluación continua están preparados para que el alumnado adquiera y consolide las herramientas básicas para la planificación y evaluación de programas. Las diversas actividades que el alumnado encontrará a medida que avance en las UD son:

- **Trabajos de investigación online:** Búsqueda de información pormenorizada sobre diferentes aspectos de la intervención psicosocial.
- **Foros de Debate:** Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con la asignatura y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.
- **Estudio del Caso:** Actividades en las que se podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual y de manera colaborativa, una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.
- **Cuestionarios:** Permite al alumnado evaluar los resultados de su estudio en cada una de las UD y le prepara para el examen final.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación

continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de

evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

<p>Bibliografía básica</p>	<p>Dávila, G. y García, C. (2012). <i>Gestión de Proyectos</i>. Madrid: Grupo 5.</p> <p>Manual básico para los temas que se tratan en la asignatura.</p> <p>García, G. y Ramírez, J. M. (2006). <i>Manual Práctico para elaborar proyectos sociales</i>. Madrid: Siglo XXI.</p> <p>Guía de utilidad eminentemente práctica para la elaboración y gestión de programas de contenido social.</p>
<p>Bibliografía complementaria</p>	<p>Alvira Martín, F. (2002). <i>Metodología de la evaluación de programas</i>. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.</p> <p>Fernández, I., Morales, J. F. y Molero, F. (2012). <i>Psicología de la intervención comunitaria</i>. Bilbao: UNED/ Desclée De Brouwer.</p> <p>Martín Muñoz, M. (2013). <i>Manual de indicadores para el diagnóstico social</i>: Biblio. Virtual Trabajo Social.</p> <p>Maya, I., García, M. y Santolaya, F. (2007). <i>Estrategias de intervención psicosocial: casos prácticos</i>. Madrid: Editorial Pirámide.</p> <p>Richmond, M. (2005). <i>Diagnóstico social</i>. Siglo XXI de España Editores, SA.</p>
<p>Otros recursos</p>	<p>Asociación española de Normalización y Certificación. Criterios generales para la elaboración de proyecto. Recuperado de http://www.aenor.es/aenor/inicio/home/home.asp</p> <p>.</p> <p>Comisión de las Comunidades Europeas. Manual de Gestión del ciclo de un proyecto: enfoque integrado y marco lógico. Recuperado de http://pdf2.hegoa.efaber.net/entry/content/893/Manual_de_Gesti_n_del_Ciclo_de_Proyecto.pdf.</p>